



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante de 21 de enero de 2020 (número 286.050), y en el marco del acuerdo estratégico suscrito entre Banco Sabadell y Amundi Asset Management (Amundi), en el día de hoy y tras haber obtenido todas las autorizaciones necesarias, Banco Sabadell ha transmitido el 100% del capital social de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C, Sociedad Unipersonal (SabAM) a Amundi por un importe de 430 millones de euros y la previsión de hasta 30 millones de euros adicionales en 2024 en atención a los activos bajo gestión de clientes de Banco Sabadell en esa fecha.

Esta operación genera una plusvalía neta de impuestos de 349 millones de euros para Banco Sabadell y el refuerzo de su posición de capital en 43 puntos básicos en el ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully-loaded. Del citado importe de plusvalía, 56 millones de euros (correspondiente a 7 puntos básicos de CET1 fully-loaded) están sujetos a determinadas garantías vigentes a lo largo del periodo del acuerdo de distribución, por lo que se reconocerán proporcionalmente durante los próximos 10 años; el restante importe de 293 millones de euros de la plusvalía se reconoce en el momento del cierre de la operación.

A cierre de 2019, el perímetro de activos bajo gestión de SabAM es de 21.800 millones de euros, excluyendo fondos de terceros. La transmisión incluye la de su filial Sabadell Asset Management Luxembourg, S. A. y se ha excluido Sabadell Urquijo Gestión, S. A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, que sigue perteneciendo al Grupo Banco Sabadell.

El acuerdo estratégico entre Banco Sabadell y Amundi, una de las principales gestoras a nivel mundial, permitirá a los clientes de Banco Sabadell acceder a nuevas oportunidades de inversión y a una gama más amplia de productos reconocidos en el mercado internacional, completando la oferta actual de productos de ahorro e inversión y sin que implique cambio alguno en los fondos de inversión y planes de pensiones existentes. Este acuerdo refuerza el compromiso de Banco Sabadell por seguir liderando los índices de satisfacción y experiencia de cliente, prioridades comerciales de Banco Sabadell para 2020.

María José García Beato
Secretaria General

Madrid, a 30 de junio de 2020